

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

**ACTUALIZACION al acuerdo de ventanilla única de recepción de documentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado el 30 de noviembre de 2010.**

Al margen de un logotipo, que dice: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

ACTUALIZACION AL ACUERDO DE VENTANILLA UNICA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Se informa a los acreditados y derechohabientes del INFONAVIT, patrones, órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas, órganos gubernamentales y demás interesados, que para efectos de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Amparo, 68 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables, la recepción de toda clase de documentos y notificaciones dirigidas al INFONAVIT, cuya entrega deba efectuarse en la Ventanilla Unica de Recepción de Documentos ubicada en la Delegación Regional Toluca, Estado de México; se deberá hacer en el domicilio que se señala a continuación, en el entendido que los domicilios publicados en el Diario Oficial del 30 de noviembre de 2010 que no se modifican en esta actualización quedan en los términos precisados en los mismos:

Para Delegados Regionales, Gerentes de Recaudación Fiscal, Gerentes de Area Jurídica, y Representantes de la Dirección General en las Delegaciones Regionales.

Anterior:

CENTRO DE SERVICIO INFONAVIT	ENTIDAD FEDERATIVA	DOMICILIO
Toluca	Estado de México	Av. Independencia Ote. #620, Col. Santa Clara, C.P. 50066

Actual:

DELEGACION REGIONAL	CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL	DOMICILIO
Toluca	Estado de México	Blvd. Miguel Alemán Valdes #4530, Locales del 01 al 07 y del 20 al 21, Col. San Pedro Totoltepec, C.P. 50226

Atentamente

México, D.F., a 29 de enero de 2013.- El Director General de INFONAVIT, **Alejandro Murat Hinojosa**.-  
Rúbrica.

(R.- 363368)